

## ANUNCIOS NO OFICIALES

### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LINARES (JAÉN)

**2021/3646** *Rectificación advertida en edicto 2021/3589.*

#### **Anuncio**

Advertido error en el punto segundo: objeto, del Anuncio 2021/3589 publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del pasado 29 de julio se procede a la publicación correcta del mencionado punto.

*Segundo.- Objeto.*

El objeto de esta línea es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio de Linares que hayan contratado a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los términos previstos en la normativa estatal que lo regula, y que al menos hayan finalizado la orientación vocacional dentro del Plan de Capacitación del PICE.

Linares, 29 de julio de 2021.- El Presidente, JOSÉ MARÍA VILLÉN LOZANO.